

3998

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ACM/CHD/GMC/AVE 999-

102657

OFICINA
DE
PARTES

DECRETO SECC. 1ª N° 15261

LAS CONDES, 24 ABR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de proveer a la Municipalidad de Las Condes, por un periodo de 5 años los Servicios de Limpieza y Lavado de Paseos Peatonales en Espacios Públicos, el Servicio de Barrido y Aspirado en Húmedo de Calzadas y el Servicios de Barrido de Espacios Públicos, Limpieza y Lavado de Papeleros, El Certificado emitido por el Secretario Comunal de Planificación de fecha 19 de abril de 2023, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000013 de fecha 10 de enero de 2023, Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N°2 de fecha 07 de junio de 2019, Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°18 P/2023, de fecha 10 de enero de 2023 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ID N°2560-7-LR23 del portal www.mercadopublico.cl.
2. **LLÁMASE** a licitación pública para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ID N°2560-7-LR23 del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Las Bases de Licitación y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N°2560-7-LR23, hasta el día y hora informada en la respectiva Ficha Electrónica.
4. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las Bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
5. Para una mejor comprensión por parte de los interesados en participar en la presente licitación de los aspectos administrativos y técnicos del servicio requerido, se realizará una presentación técnica y administrativa online, a través de la plataforma virtual que la Municipalidad de Las Condes informe a través del portal www.mercadopublico.cl. Los interesados en participar deberán conectarse a través del link que se publicará en el portal, el día y hora fijado señalado en la Ficha Electrónica del portal. Esta reunión será de carácter voluntario. En todo caso, la presentación online no reemplaza el periodo de consultas a través del portal www.mercadopublico.cl, única instancia para efectuarlas.
6. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del Portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del presente proceso licitatorio, conforme se señala en el Portal.
7. Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-7-LR23, los Antecedentes Administrativos, su Oferta Técnica y Oferta Económica hasta el día y hora señalado por la Municipalidad en el portal.
8. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro de Garantía, Certificado de Fianza o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT N°69.070.400-5.



Handwritten signature or mark in blue ink.

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será la suma de \$220.000.000.- ✓

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, su vigencia mínima será la indicada en la Ficha Electrónica del portal www.mercadopublico.cl. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

La garantía podrá otorgarse física o electrónicamente. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

En caso de que el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se presente la Garantía de Seriedad de la Oferta.

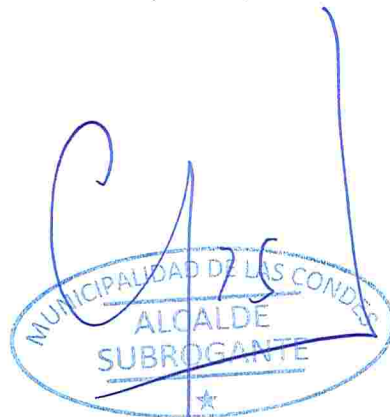
9. La Garantía de Seriedad de la Oferta será recibida en acto público de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, celebrado en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Av. Apoquindo N°3.400, piso 14, el día y hora fijado en el portal www.mercadopublico.cl en el ID N°2560-7-LR23.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura podrán hacer entrega de este documento hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N°3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

10. Las Ofertas Económicas serán abiertas el día y hora que se señale en el Portal, www.mercadopublico.cl en el ID N°2560-7-LR23, sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo con lo señalado en el punto A.4.5.1. de las bases.

- ✓ 11. PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-7-LR23. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Parques y Jardines
Dirección Jurídica
Tesorería Municipal
Oficina de Partes *e/a*
Secplan

Secretario Municipal